ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito D.M., a los 31 días del mes de marzo de 2016, a las 19H43, en las oficinas de la Compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., ubicadas en la calle Enrique Guerrero Portilla Oe1-34 y Av. Galo Plaza Lasso, concurren los siguientes accionistas de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.:

GM LAAM HOLDINGS LLC, propietaria de 94'508,519 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1 dólar cada una que representan el 99.90% de las acciones de la compañía, representada por el señor Ricardo Mancheno Karolys, de acuerdo con la carta poder que se incorpora al expediente.

GENERAL MOTORS OVERSEAS DISTRIBUTION, propietaria de 94.603 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1 dólar cada una que representan el 0.10% de las acciones de la compañía, representada por el señor Ricardo Mancheno Karolys, de acuerdo con la carta poder que se incorpora al expediente.

Como los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria Universal de Accionistas", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al año 2015.
2. El Informe de Auditoría Externa del año 2015.
3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2015.
4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2015, la Apropiación de la Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas.
5. La elección y/o remoción de los Directores, Presidente Ejecutivo, Comisarios, y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme al Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2016; y, fijar o revisar sus honorarios.

4. **Con base en el resultado correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2015, la Apropiación de la Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas.**

El Presidente Ad-hoc informa que durante el año 2015, la Compañía arrojó una utilidad de US$ 66'843,896.18 luego de la participación del 15% a los trabajadores y antes del pago del impuesto a la renta.

La Junta, en base al conocimiento de los resultados, por unanimidad resuelve lo siguiente:

La utilidad neta según libros al cierre del año 2015, refleja el valor de US$ 52'936,514.62. El valor destinado para reserva legal es de US$ 5'293,651.46, de la utilidad neta del ejercicio económico 2015 menos la reserva legal, el valor de US$ 47'642,863.16 es puesto a disposición de los accionistas como dividendo, el cual será entregado en su totalidad, en tres cuotas mensuales, iniciando el pago desde el mes de octubre de 2016.

5. **La elección y/o remoción de los Directores, Presidente Ejecutivo, Comisarios, y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme al Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2016; y, fijar o revisar sus honorarios.**

La Junta General de Accionistas por unanimidad decide reelegir al señor Luis Enrique Landínez Ardila como Presidente Ejecutivo de la Compañía por el período estatutario de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Así mismo, la Junta General designa por unanimidad para el Directorio, a los señores Juan Gabela Molina como Suplente del señor Luis Enrique Landínez Ardila; Danilo Bilton de Jesús como Director Financiero, Pablo Sampallo como su Suplente; Esteban Acosta Garcés como Director Comercial, Marcel Querotti E. Silva como su Suplente; todos por el período establecido en el estatuto de la Compañía. De acuerdo con el Estatuto, el representante legal y sus subrogantes: Presidente Ejecutivo señor Luis Enrique Landínez Ardila, el señor Danilo Bilton de Jesus, Director Financiero y el señor Esteban Acosta Garcés, Director Comercial son reelegidos, respectivamente cada uno por el período estatutario de tres años contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil

De tal manera, el Directorio queda conformado por las siguientes personas:

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 20h34 se levanta le sesión.

Puesta el acta a consideración de los accionistas, se la aprueba por unanimidad. Para constancia de lo anterior firma el Acta el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc que certifica.

Forman parte del expediente del Acta:

1. Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al año 2015.
2. El Informe de Auditoría Externa del año 2015.
3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2015.
4. Documentos que acreditan la representación de las accionistas.

DENNYS TAMAYO VALLEJO
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

JOSÉ MIGUEL VARGAS ORDÓÑEZ
SECRETARIO AD HOC

RICARDO MANCHENO KAROLYS
Por GM LAAM HOLDINGS LLC

RICARDO MANCHENO KAROLYS
Por GMOD